



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN NO. **001875** DE 21 OCT 2019

"Por la cual se designan los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral"

El Ministro del Deporte, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto 1670 de 12 de septiembre de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual fueron adoptadas medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, es obligación de las instituciones establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y definir un procedimiento interno de tipo conciliatorio para superar las que ocurran en el lugar de trabajo.

Que la constitución del Comité de Convivencia Laboral se hace como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resolución 2646 del 17 de julio de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social).

Que mediante Resolución 002391 de 02 de noviembre de 2018, "Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral y se reglamenta su funcionamiento" se determinó la conformación del Comité de Convivencia Laboral de Coldeportes y se realizó la designación de los representantes del empleador ante dicho Comité.

Que el artículo 6 de la citada Resolución, previó que en los casos en que exista ausencia de alguno de los miembros del Comité de Convivencia Laboral que representan a la entidad, el nominador informará al Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano quien los reemplazará, a efectos de realizar su designación.

Que ante la ausencia total de los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral, el Ministro del Deporte solicitó la designación de las funcionarias MARIA CAROLINA SALCEDO SANINT, Asesor Código 1020, suplente SANDRA MILENA BECERRA BALDRICH, Asesor Código 1020, Grado 4 y DIANA CAROLINA BRETÓN FRANCO, Directora Técnica de Fomento y Desarrollo, suplente PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES, Profesional Especializado Código 2028, Grado 22.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001875 DE 21 OCT 2019

“Por la cual se designan los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral”

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNACIÓN. Designar como representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral los siguientes funcionarios o quien haga sus veces en dicho empleo:

PRINCIPAL	SUPLENTE
MARIA CAROLINA SALCEDO SANINT Asesor Código 1020, Grado 13	SANDRA MILENA BECERRA BALDRICH Asesor, Código 1020, Grado 4
DIANA CAROLINA BRETÓN FRANCO, Directora Técnica de Fomento y Desarrollo	PERLA ESTHER ALVAREZ CERVANTES, Profesional Especializado Código 2028, Grado 22

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ERNESTO LUCENA BARRERO

Ministro del Deporte

Revisó:	Maria Carolina Salcedo Sanint- – Coordinadora GIT Talento Humano	Firma: 
Proyectó	Hanna Ferrucho Rodríguez-Contratista GIT Talento Humano	Firma: 